



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 19 de octubre de 2021.

**DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.**

Diputada **ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNANDEZ**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena y en su nombre, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 6 y 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 57, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 38 fracción II, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 68 del Reglamento del Poder Legislativo, ambos del Estado Libre y Soberano de México,, someto a la consideración de esta H. Soberanía **Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 118 de la Ley de Educación del Estado de México**, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es del conocimiento médico que la causa inmediata de la obesidad está ligada a la ingesta de alimentos procesados ricos en carbohidratos y en el

morena

Plaza Hidalgo S/N Col. Centro
Toluca, México, C.P. 50000
Tels. (722) 279 6400 EXT. 6593.

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

insuficiente gasto energético, representando dicho padecimiento un reto para el sistema de salud actual, por los efectos sobre la calidad de vida, el elevado costo de su tratamiento y su contribución al incremento en la mortalidad.¹

“Las causas básicas de la obesidad infantil están asociadas con la transición nutricional ... Son consecuencia de la industrialización, urbanización, globalización y de cambios tecnológicos en la producción y procesamiento de alimentos, en el transporte, en las actividades recreativas y en las comunicaciones. Las causas subyacentes de la obesidad están estrechamente relacionadas y en conjunto han ocasionado la pérdida paulatina de la cultura alimentaria tradicional. Entre las causas subyacentes que están generando estos cambios se encuentran la elevada disponibilidad y accesibilidad de alimentos densos en energía y pobres en micronutrientos y de bebidas con alto aporte calórico. Las causas inmediatas de la obesidad generan el balance positivo de energía, la cual se deposita en el cuerpo, mayoritariamente como grasa. Este balance positivo está asociado a modificaciones en la dieta y la actividad física.”²

¹ Pág. 322, “Obesidad en México, recomendaciones para una política de Estado”, Primera edición electrónica en formato epub: 30 de junio de 2013, D. R. Universidad Nacional Autónoma de México.

² Pág. 290, *Ibidem*.

morena

Plaza Hidalgo S/N Col. Centro
Toluca, México, C.P. 50000
Tels. (722) 279 6400 EXT. 6593.

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Solo con intervenciones multisectoriales aplicadas en los distintos entornos en los que se desarrolla el niño, se desaceleraría el problema. De acuerdo con la Asociación Americana de Dietética (ADA), las intervenciones para reducir la obesidad infantil implican múltiples componentes, así como la promoción reiterada de consumir una dieta saludable, la actividad física, el apoyo nutricional y la participación de los padres de familia, las cuales deben entenderse como acciones de largo plazo.

Siendo que la alimentación queda al fuero íntimo de las familias mexiquenses, la intervención esperada por el sistema de educación debe enfocarse en el cambio de comportamiento que influya e incremente la actividad física de los alumnos con el objetivo de reducir el sedentarismo.

Más del 40% de la población infantil tiene un problema de sobre peso cuyos hábitos generadores trascienden a su edad adulta, trayéndole como consecuencia diversos padecimientos relacionados como lo es la diabetes, enfermedades coronarias, cáncer, hipertensión, niveles altos de colesterol y de triglicéridos, enfermedades del hígado y de la vesícula, accidentes cerebrovasculares, etcétera.

morena

Plaza Hidalgo S/N Col. Centro
Toluca, México, C.P. 50000
Tels. (722) 279 6400 EXT. 6593.

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación es un derecho fundamental que permite la participación en plenitud de la vida en sociedad.

De acuerdo con la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte de la UNESCO, la práctica de la educación física, y el deporte es un derecho fundamental para todos. En este sentido, la posibilidad de desarrollar el bienestar y las capacidades físicas, psicológicas y sociales por medio de estas actividades debe verse respaldada por todas las instituciones gubernamentales, deportivas y educativas.

El problema de la obesidad infantil es reconocido actualmente a nivel mundial como uno de los riesgos globales que necesitan mayor atención.

Entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el segundo lugar en este padecimiento, después de Estados Unidos de América.

Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino (ENSANUT 2016), la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años de edad disminuyó de 34.4% en 2012 a 33.2% en

morena

Plaza Hidalgo S/N Col. Centro
Toluca, México, C.P. 50000
Tels. (722) 279 6400 EXT. 6593.

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

2016, una reducción de 1.2 puntos porcentuales; sin embargo, la diferencia no fue estadísticamente significativa. También se observó que, en relación con la actividad física, apenas una quinta parte de los niños y niñas de entre 10 a 14 años de edad (17.2%) se categorizan como activos, lo que significa que realizan al menos 60 minutos de actividad física de moderada a vigorosa los siete días de la semana. La evidencia científica demuestra que el ejercicio físico, además de los beneficios a la salud, ayuda a reducir estados emocionales como la ansiedad y la depresión, disminuye el estrés, además de mejorar las capacidades intelectuales y cognitivas, posibilitando con el ejercicio físico la plasticidad cerebral y la neurogénesis.

De ahí que la presente iniciativa considere fortalecer la enseñanza de la educación física, dado el contexto actual. Según un informe realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública, la UNESCO y la Organización Panamericana de la Salud, entre otras instituciones, publicado en mayo del año pasado, la cobertura de profesores de educación física en escuelas de nivel básico del país es del 60% aproximadamente, y el número de sesiones semanales se ha reducido a una hora, cuando se tenían en el 50% del país dos sesiones semanales.

morena

Plaza Hidalgo S/N Col. Centro
Toluca, México, C.P. 50000
Tels. (722) 279 6400 EXT. 6593.

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

De acuerdo con estimaciones del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles y con base en el Sistema de Indicadores para Monitorear los Avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, el control de dichas enfermedades implica un alto costo para los hogares y la economía del Estado de México.

En 2013 por ejemplo se destinó el 11.23% del gasto en salud anual para el control del peso, la hipertensión y la diabetes, con lo que el Estado se posicionó en el séptimo lugar dentro de las entidades que más gastan para el control de enfermedades de este tipo.³

Para que una sesión de educación física corresponda a un nivel de actividad de intensidad moderada a vigorosa, debe ser de 50 minutos diarios, pero el tiempo que se le dedica en planteles del país a este tipo de actividad no supera los 12 minutos diarios, haciendo un total de apenas 60 minutos a la semana.

En comparación, las recomendaciones internacionales establecen que el currículo escolar debe considerar la impartición de sesiones de educación

³ Disponible en: <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2018/Obesidad%20y%20diabetes.pdf>

morena

Plaza Hidalgo S/N Col. Centro
Toluca, México, C.P. 50000
Tels. (722) 279 6400 EXT. 6593.

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

física de al menos 180 minutos por semana. Además, se recomienda que la asignatura sea flexible y se desarrolle en espacios seguros, accesibles y con equipamiento adecuado, y que presente un enfoque inclusivo de género, así como de grupos vulnerables y minoritarios.

La experiencia de aprendizaje que se ofrezca a los niños y jóvenes a través de las clases de educación física debe ser apropiada para ayudarles a adquirir las habilidades psicomotrices, la comprensión cognitiva y las aptitudes sociales y emocionales que necesitan para llevar una vida físicamente activa.

Debe procurarse que los alumnos participen en actividades físicas que generen un sentido de solidaridad y comunidad para con sus compañeros de clase. La función educativa del deporte debe implicar el desarrollo de las cualidades físicas de los alumnos y alumnas, así como la transmisión de hábitos, valores y actitudes.

Actualmente el sobrepeso y la obesidad son padecimientos que han afectado a gran parte de la población de cualquier edad y sexo. Quedó expresado que esto disminuye la calidad de vida de las personas ya que es un factor de riesgo para desarrollar otras complicaciones como afecciones

morena

Plaza Hidalgo S/N Col. Centro
Toluca, México, C.P. 50000
Tels. (722) 279 6400 EXT. 6593.

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

cardiovasculares, trastornos del aparato locomotor, diabetes y algunos tipos de cáncer.

Sin embargo, estos padecimientos implican un alto costo para su tratamiento, que afectan la economía de los hogares y al gasto total en salud del Estado de México y todo el país.

Modificar los hábitos alimenticios, aumentando el consumo de verduras y frutas, disminuyendo la ingesta tanto de grasas como de azúcares y la realización de actividad física regular, contribuye a mejorar el estado de salud logrando prevenir estas enfermedades.⁴

El deporte es ejercicio físico, pero también socialización. El deporte, en cualquiera de sus facetas, es un vehículo que enseña a comunicarse, a convivir, a tolerar la frustración, a trabajar en equipo y a superarse mediante el esfuerzo. También enseña reglas y a resolver conflictos, favorece la integración y ayuda a forjar carácter.

⁴ Disponible en: <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2018/Obesidad%20y%20diabetes.pdf>



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO. - Se adiciona un tercer párrafo al artículo 118 de la Ley de Educación del Estado de México para quedar como sigue:

Artículo 118.- ...

...

Los planteles de educación básica impartirán ciento ochenta minutos de educación física divididos en tres sesiones a la semana, cuyos resultados deberán evaluar la capacidad funcional de los alumnos anualmente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “*Gaceta del Gobierno*” del Estado de México.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

morena

Plaza Hidalgo S/N Col. Centro
Toluca, México, C.P. 50000
Tels. (722) 279 6400 EXT. 6593.

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
PRESENTANTE

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

DIP. ADRIAN MANUEL GALICIA SALCEDA

DIP. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DIP. MARIO ARIEL JUAREZ RODRÍGUEZ

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

DIP. VALENTIN GONZÁLEZ BAUTISTA

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ

DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS

DIP. MARIA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO

DIP. DIONICIO JORGE GARCÍA SÁNCHEZ

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER

DIP. LUZ MA. HERNÁNDEZ BERMUDEZ

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena
DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ
Distrito I Chalco de Díaz Covarrubias

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DIP. ABRAHAM SARONE CAMPOS

DIP. ALICIA MERCADO MORENO

DIP. LOURDES JEZABEL DELGADO FLORES

DIP. EDITH MARISOL MERCADO TORRES

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ

**DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA
MENDOZA**

DIP. ELBA ALDANA DUARTE

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS

DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA

DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ